

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSYACÁN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ÁREA TÉCNICA
MUNICIPAL

56

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ANGASHCOCHA DEL ANEXO DE LOS ANGELES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA DE PASCO - REGIÓN PASCO.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Agua Potable del ANEXO DE LOS ANGELES de la Municipalidad Distrital San Francisco de Asís de Yarusyacán-Provincia y Departamento de Pasco.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente requerimiento tiene como objetivo mejorar y brindar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable, para eso se requiere la contratación de una persona natural y/o jurídica que se encargue de la ejecución del servicio y mantenimiento Correctivo del sistema de agua ANGASHCOCHA con código de ubigeo N° S190108002401 DEL ANEXO DE LOS ANGELES, del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco a todo costo.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION:

La Municipalidad Distrital San Francisco de Asís de Yarusyacán, a través del Área Técnica Municipal tienen como compromiso realizar la ejecución del Mantenimiento Correctivo del Sistema de Agua Angaschocha DEL ANEXO DE LOS ANGELES para hacer el cumplimiento de actividades para cumplir con los objetivos estratégicos de incrementar el acceso sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la población del ámbito rural enmarcado al Programa Nacional de Saneamiento Rural.

4. OBJETIVO

Contratar el SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA DE ANGASHCOCHA, la cual está establecido de acuerdo al "PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE". Aprobado con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058-2025-MDSFA-Y/ALC.**

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La: "Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo del sistema de agua potable, comprende la ejecución de los siguientes ítems:

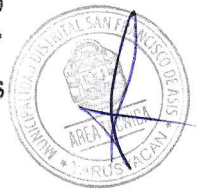
a. ACTIVIDADES:

a.1. CAPTACIÓN:

01.01 CÁMARA DE LECHO FILTRANTE

01.01.01 SELLO DE PROTECCIÓN

- Se realizar la limpieza y desbroce de maleza en un área de 9 m².





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASIS DE
YARUSYACAN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

- Se realizará la excavación del terreno donde se realizará el sello de protección en un área de 1.85 m².
- Se realizará el acarreo de la tierra excavada y dejar perfilado.
- Cuando se termine de realizar los aleros y rellenar de grava, instalara el sello de protección de concreto en volumen de 0.3m³.

01.01.02 ALEROS

01.01.03 MATERIAL FILTRANTE (GRAVA)

- Se realizará el encofrado de los aleros.
- Se realizará el concreto para los aleros en un volumen de 0.24 m³.
- Se realizará el pintado de los aleros con pintura esmalte en un área de 1.2 m².
- Se colocará material filtrante (grava).

01.01.04 ZANJA DE CORONACIÓN:

- Se realizará una zanja de coronación con el fin de evitar la afectación a la captación debido a los deslizamientos que se presentan en la zona.

01.02. CÁMARA HÚMEDA:

01.02.01 TAPA SANITARIA

- Se realizará el pintado a la tapa sanitaria con pintura anticorrosiva en un área de 1.43 m².
- Se soldará la tapa sanitaria.

01.02.02. CANASTILLA PVC

01.02.03 TUBERÍA DE REBOSE (CONO DE REBOSE)

- Se realizará la limpieza y desinfección de tuberías y accesorios.
- Se realizará la instalación de dos canastillas de PVC de 1".
- Se realizará la instalación de un cono de rebose de PVC de 2"

01.02.04. MURO (INTERIOR/ EXTERIOR)

- Se realizará la limpieza del contorno de la captación en un área de 16 m².
- Se realizará la limpieza externa de la Cámara húmeda.
- Se realizará el pintado de la Cámara húmeda con pintura esmalte.

01.03.01 TAPA SANITARIA

- Se realizará el pintado de la tapa metálica en un área de m².

01.03.02 VÁLVULAS Y ACCESORIOS

- Se realizará el ajuste de las válvulas y accesorios.

01.03.03 MURO (INTERIOR/ EXTERIOR)

- Se realizará el pintado exterior de la caja de válvulas.
- Se realizará la extracción de maleza al exterior del muro de la caja de válvulas.

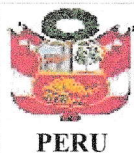
02. RESERVORIO:

03.01 TAPA SANITARIA DE LA CAJA DE VÁLVULAS

03.02 TAPA SANITARIA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO

- Se realizará el pintado de la tapa metálica del tanque de almacenamiento y caja de válvulas en un área de 3.94 m².





01.03.04 MUROS DEL RESERVORIO

- Se realizará la extracción de tierra y maleza en los muros exteriores
- Se realizará el pintado de los muros exteriores en un área de 20 m².

03.03 ESCALERA DENTRO DEL RESERVORIO

- Se realizará la extracción de la escalera metálica.

03.04 ACCESORIOS DENTRO DEL RESERVORIO

- Se realizará la instalación de una canastilla de PVC 1".

03.06. SISTEMA DE CLORACIÓN

03.06.01 CASETA DE CLORACIÓN

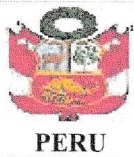
03.06.02 EQUIPO DE CLORACIÓN Y ACCESORIOS

- Se implementará una caseta de cloración para un tanque de 600 L.
- Se reemplazarán los accesorios

6. ENTREGA DE KITS DE HERRAMIENTAS BASICAS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: El Postor deberá realizar la entrega de los kits a la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan para la localidad intervenida, el cual a continuación se detalla:

| N° | Cantidad | Descripción | UM |
|----|----------|--------------------------------------|------|
| 01 | 1 | Caja plástica/metálica/madera | Unid |
| 02 | 1 | Llave francesa de 15" | Unid |
| 03 | 1 | Llave Stilson de 18" | Unid |
| 04 | 1 | Arco de sierra | Unid |
| 05 | 3 | Hojas de sierra | Unid |
| 06 | 1 | Pegamento PVC de ¼ de galón | Unid |
| 07 | 3 | Cinta teflón | Unid |
| 08 | 1 | Wincha de 5 mt. | Unid |
| 09 | 1 | Martillo | Unid |
| 10 | 2 | Escobillas de plástico con asa | Unid |
| 11 | 1 | Brocha de 4" | Unid |
| 12 | 1 | Escofina tipo luna de ½ | Unid |
| 13 | 1 | Balde de plástico graduado de 20 lt. | Unid |
| 14 | 1 | Aceite de máquina 3 en 1, 60 ml | Unid |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSEYACAN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

53

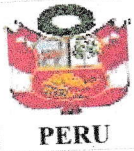
| | | | |
|----|----|--|------|
| 15 | 1 | Destornillador plano | Unid |
| 16 | 1 | Medidor de plástico graduado de un kilo para medir cloro | Unid |
| 17 | 1 | Escoba de plástico | Unid |
| 18 | 1 | Comparador de cloro tipo disco/digital/artesanal | Unid |
| 19 | 30 | Blister de pastillas DPD | Unid |
| 20 | 2 | Mascarilla protectora con filtro, antigás. | Unid |
| 21 | 2 | Guantes de jebe (pares) | Unid |
| 22 | 2 | Botas de jebe (pares) | Unid |
| 23 | 2 | Overol | Unid |
| 24 | 2 | Casco de seguridad | Unid |
| 25 | 2 | Lente de seguridad | Unid |
| 26 | 1 | Alicate | Unid |
| 27 | 1 | Lampa tipo cuchara | Unid |
| 28 | 1 | Pico | Unid |
| 29 | 1 | Carretilla | Unid |
| 30 | 1 | Machete o chafaran | Unid |
| 31 | 1 | Cinzel de punta y plana | Par |
| 32 | 1 | Comba de 6 lbs | Unid |
| 33 | 30 | Manguera | Mt. |



7. PERFIL DEL POSTOR:

a. Requisitos del Postor (persona natural y/o jurídica)

- Debe encontrarse debidamente inscrita en el Registro Nacional de Proveedores.
- No contar con impedimentos para contratar con el Estado.
- Contar con Ficha RUC – habido y Activo
- Copia de DNI. Del representante legal
- Cuenta de Detracciones.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).
- Detalle con carta de su domicilio para efectos de la notificación durante ejecución del contrato.
- Declaración Jurada de No tener parentesco con las autoridades y funcionarios de la municipalidad.



- Declaración Jurada de Compromiso de cumplimiento de obligaciones y responsabilidades extracontractual.
- Experiencia del Postor y/o empresa de un servicio y/o contrato en la ejecución de Servicio de limpieza y mantenimiento de los sistemas de Saneamiento Básico o en servicios similares en el sector público y/o privados, la misma que se acreditará con contratos, facturas y/o constancias que acrediten los servicios brindados, Así mismo Adjuntar una Conformidad de pago del Servicios Prestados en la ejecución de Servicio de limpieza y mantenimiento de los sistemas de Saneamiento Básico o en servicios similares .

b. OBLIGACIONES DEL POSTOR

- El postor ejecutará el servicio en estricto cumplimiento del mantenimiento Correctivo del Sistema de Agua.
- El servicio incluye impuestos a todo costo, trabajadores, alimentación, transporte y demás gastos hasta la culminación del servicio.
- El postor será responsable ante cualquier accidente de su personal y de los daños de sus maquinarias y equipos requeridos en la ejecución del servicio.
- El postor deberá de desarrollar el servicio con materiales de calidad siendo responsable de la calidad ofrecida, en caso de encontrarse deficiencias deberá ser cambiada de manera obligatoria a solicitud de la entidad.
- El postor se hará responsable de cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por el gobierno.

c. EL POSTOR PRESENTARÁ:

c.1. INFORME:

EL POSTOR deberá presentar un informe técnico en original y 02 copias con la descripción de los trabajos realizados por cada sistema, desde su inicio hasta su culminación, presentando el acta de conformidad correspondiente: Panel fotográfico, listado de actividades ejecutadas, observaciones y sugerencias, firmas de conformidad de la autoridad competentes.

c.2. PROCEDIMIENTO:

El Postor deberá presentar el procedimiento a ejecutar dentro de su propuesta técnica y metrados correspondientes según a los Planes de Mantenimiento Correctivo del Sistema de agua para respectiva evaluación,

8. EQUIPO TÉCNICO:

Disponer al equipo técnico que intervendrá dicha ejecución del Mantenimiento correctivo del sistema de agua.

9. PLAZO:

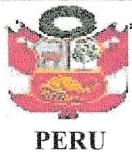
El servicio será 25 días calendarios, que iniciaran a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio y contrato respectivo que se realizara.

10. LUGAR DE SERVICIO:

El lugar de prestación de servicio se realizará en el sistema de agua de Angascocha del Anexo de los Ángeles del Distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSYACÁN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

51

La conformidad dará el Área Técnica Municipal previa elaboración de un informe técnico previo paneles fotográficos un original y dos copias, quien verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en los términos de referencia.

El servicio será 09 días calendarios, que iniciaran a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio y contrato respectivo que se realizara.

12. FORMA DE PAGO:

La forma de pago para el servicio en mención será (1) único, previa culminación de los trabajos, la presentación del informe y acta de culminación respectivo y la conformidad del área usuaria.

13. PENALIDAD:

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras F=0.40, b) para plazos mayores a sesenta (60) días b.1) para bienes, servicios en general y consultorías F:0.25 b.2) para obras F:0.15.

Las sanciones de inhabilidad en el OSCE y multas 1/100 por día de retraso hasta el máximo del 10% del monto de contratación.

14. OBLIGACIONES:

- ✓ La entidad queda exceptuada de toda responsabilidad por cualquier accidente que puede suceder al personal o equipo durante la ejecución.
- ✓ Cuando una de las partes no ejecute las obligaciones asumidas sin justificación alguna deberá resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no enerva la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que estas correspondan.
- ✓ La persona natural o jurídica que presta el servicio de ejecución del mantenimiento correctivo del sistema de agua de Angashcocha del Anexo de Los Ángeles del distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco será responsable ante la ENTIDAD de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse en los bienes de propiedad de terceros, derivados del mal ejercicio de sus funciones o por no haber cumplido sus prestaciones según los términos de referencia.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE
YARUSYACÁN

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO Y MEDIO
AMBIENTE Y SERVICIO
PÚBLICO

ARÉA TÉCNICA
MUNICIPAL

50

Para tales efectos de materializar los pagos antes descritos, en cada caso, la persona natural o jurídica responsable del servicio de ejecución del mantenimiento Correctivo del sistema de agua de Angashcocha del Anexo de los Ángeles del distrito de San Francisco de Asís de Yaruyacán, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco, deberá presentar el informe de conformidad del servicio prestado a LA MUNICIPALIDAD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FRANCISCO
DE ASÍS DE YARUSYACÁN

Bach. Ing. *Bethzabe Y. Rubin Torres*
JEFE DE LA UNIDAD DE AREA TECNICA